

DECRETO ALCALDICIO N° 2872 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 26 Oct. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Memo. N° 1694 de fecha 26 de Octubre de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 129 de fecha 28 de Septiembre de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION MATERIALES JARDINERIA Y ASEO**", con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Octubre 2011.

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION MATERIALES JARDINERIA Y ASEO**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO y 215.22.04.999 OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)